



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Ocho de abril de dos mil veintiuno

Providencia:	Sustanciación
Tipo de trámite:	Ejecutivo
Demandante	BANCO DAVIVIENDA
Demandado	COMBUSTIBLES DE URABA
Radicado:	05837 31 03 001 2019 00197 00
Asunto:	Requiere a la parte

Toda vez que en el memorial que antecede se acredita el envío de la citación para notificación personal más no la recepción se requiere a la parte actora para que allegue la constancia de dicha entrega. Asimismo, para que, en caso de haber sido efectiva, continúe con el trámite de notificación por aviso (CGP art. 291-6).

La parte demandante podrá tener acceso al expediente digital, a través del siguiente vínculo:

[Vínculo proceso: radicado 05837-31-03-001-2019-00197-00](#)

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

834d9497582d4b63f6978303c added191b203df4b63845f0ad19a85f05bc55051f

Documento generado en 08/04/2021 01:11:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO **09 DE ABRIL 2021.**
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. **031** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA